

M/214.3 X10

Ej. 3



31 ENE 1984

ENCUESTA DE
EMPLEO Y DESEMPLEO

(1970?)

(Metodología)

mi/214.3 x10
Ej3



CONTENIDO

	Páginas
Introducción	3
1. Conceptos y definiciones aplicadas	5
2. Método de relevamiento	7
3. Diseño general de la muestra	9
4. Organización de las tareas.....	15
5. Comparación con definiciones utilizadas por otros organismos	17

INTRODUCCION

La presente encuesta tiene por finalidad determinar las variaciones experimentadas en el campo del empleo y desempleo. La realización periódica y sistemática de la investigación está orientada a reunir la información necesario para determinar los indicadores básicos de la evolución del nivel de ocupación.

La Encuesta de Empleo y Desempleo forma parte de una serie destinada a analizar la población económicamente activo en general. Auspiciada por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y con la colaboración de la Secretaría de Estado de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, fue iniciada en julio de 1963 en la Capital Federal y diecinueve partidos del Gran Buenos Aires.

A partir de octubre de 1964 la encuesta comenzó a realizarse en forma periódica en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires y en las ciudades de Córdoba, Gran Mendoza, Rosario y San Miguel de Tucumán, áreas que en conjunta constituyen el 40 % de la población activa del país.

En el Interior estas encuestas se llevan a cabo mediante convenios anuales entre el INDEC (hasta 1968 por intermedia de CONADE) y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Córdoba, el Instituto de Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza, la Gobernación de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional de Tucumán, respectivamente. De acuerdo con estos convenios el INDEC presta asistencia técnica y financiera.

En la Capital Federal y el Gran Buenos Aires los operativos tienen lugar durante los meses de abril, julio y octubre, mientras que en las restantes jurisdicciones indicadas sólo en abril y octubre.

Si bien los datos emergentes de esta investigación no pueden tomarse como representativos de todo el país, la gran relevancia del área comprendida hace que los resultados del trabajo tomen una marcada significación.

Las cifras referentes a las ciudades de Córdoba, Rosario, San Miguel de Tucumán y Gran Mendoza corresponden a datos muestrales. En cambio, las cifras para el Gran Buenos Aires, mediante la aplicación de factores de ponderación, fueron obtenidas por expansión directa de los resultados muestrales.

Finalmente corresponde señalar que en estas investigaciones se contó con la colaboración del Ministerio de Trabajo.

I. CONCEPTOS Y DEFINICIONES APLICADAS

En la Encuesta de Empleo y Desempleo el concepto de persona desocupada adquiere particular significación. Tanto la idea de "persona desocupada" como la de su contrapartida, "persona ocupada", aluden a la situación del individuo en el mercado de trabajo.

En cada momento y lugar dados existen una cantidad de tareas vinculadas con la producción de bienes y servicios que deben ser llevadas a cabo por el trabajo de personas. Si bien es cierto que el factor trabajo puede ser sustituido por otros factores productivos y que lo mismo ocurre en sentido inverso, es decir, que la demanda de mano de obra no es una magnitud totalmente fija sino en cierta medida flexible, debe observarse, sin embargo, que la variación del factor trabajo nunca es brusca, pues los factores de que depende - capital disponible, situación de la demanda de bienes, nivel de las técnicas de producción y mentalidad de los responsables de poner en marcha el proceso productivo - se alteran con un ritmo que hace posible suponerlos arbitrariamente inamovibles dentro de breves períodos de tiempo.

Así pues, una cierta demanda de trabajo expresada en términos de horas-hombre puede ser satisfecha en el mercado mientras una masa de personas ofrezcan su habilidad y su tiempo para cubrir esas horas-hombre a cambio de un cierto salario. Ese total de personas físicamente aptas para trabajar en una ocupación económicamente productiva y que ofrecen sus esfuerzos para hacerlo, constituyen la población económicamente activa.

En relación con la definición de población económicamente activo utilizada en la presente Encuesta de Empleo y Desempleo debe aclararse que interesaban especialmente las personas aptas para el trabajo, es decir, aquellas que por su edad y condiciones psico-físicas se encontraran en situación de ejercer una ocupación, incluyéndose también a los jubilados y pensionados que trabajaran o que estuvieran abocados a una búsqueda activa de empleo. Quedaron explícitamente excluidos los enfermos y otros impedidos. Debe advertirse aquí que si bien, según se explica más adelante, se tomó como período de referencia la semana, se prestó especial atención al hecho de que los datos recogidos para ese lapso reflejaran una situación relativamente estable y no una meramente accidental. Atendiendo a este propósito es que los enfermos temporarios cuya incapacidad fuera transitoria se consideraran como parte integrante de la población desocupada, siempre que satisficieran los restantes requisitos de la investigación.

La citada definición de población económicamente activa, aplicada en este estudio, no fijaba límites de edad mínima ni máxima. En este sentido, lo mayoría de los países que realizan investigaciones sobre estructura ocupacional suelen considerar como población activa a la población ocupada y desocupada mayor de cierta edad. Este límite se fija, generalmente, igual al prescripta por la Ley como tope mínimo para permitir el trabajo.

Para la ejecución de estadísticas y censos, en la República Argentina se ha fijado dicha nivel en la edad de catorce años. La proporción de menores de esa edad que tienen ocupaciones lucrativas es un valioso indicador que, según lo demostrado por diversas comparaciones internacionales (1), discrimina eficazmente el grado de desarrollo alcanzado. Inicialmente era posible prever que en la Capital Federal y zona conurbana el número de menores económicamente activos podía resultar exiguo pero se juzgó conveniente confirmar esta suposición en términos cuantitativos para disponer de un elemento concreto de comparación, más allá de la mera presunción, con la situación de otros países avanzados. Esta razón hizo recomendable establecer para la Encuesta de Empleo y Desempleo límite mínimo para la población económicamente activa y, por ende, tampoco a la población desocupada, que cons-

tituye una parte de aquella. Sin embargo, teniendo en cuenta que, según lo expuesto, las fuentes estadísticas del país establecen la edad de catorce años como límite mínima para considerar a la población activa, los datos obtenidos fueron clasificados separadamente para: a) los menores de catorce años; y b) las personas de catorce y más años.

De la población económicamente activa una parte realiza efectivamente un trabajo, mientras que otra, en cambio, se halla involuntariamente ociosa por una falta circunstancial de oportunidades de empleo, compitiendo real o potencialmente en el mercado de trabajo, pero sin desempeñar una tarea productiva. Para la realización de la presente Encuesta de Empleo y Desempleo se considerará como personas desocupadas a los individuos involucrados dentro del grupo citado en segundo lugar. Se excluyeron, en cambio, las personas ociosas por razones ajenas a la incidencia de factores propios del mercado de trabajo. Las mismas constituyen la población no económicamente activa. Surge así una comparación que permite arribar a un concepto clave para establecer la definición final: la competencia como pauta que establece la línea demarcatoria entre la población no económicamente activa y la población desocupada. En efecto, si bien ninguna desempeña una labor productiva en el momento de la investigación, la población no económicamente activa, a diferencia de la población desocupada, no compete en el mercado de trabajo. Es decir, no aspira a ejercer una ocupación productiva.

Se advierte, y así lo hacen Jaffe y Stewart en un análisis razonado de estos conceptos (2), que la idea de persona desocupada - fundada en la forma de comportamiento del individuo respecto al mercado de trabajo - está mucho más sujeta a factores de orden subjetivo que influyen en su definición, de la que la está el concepto de persona ocupada - que alude al hecho objetivo de que la misma posee una ocupación productiva. Sin embargo, la circunstancia de competir hace referencia a un hecho casi unívoco que indica quizás la única forma en que el individuo compete habitualmente por un trabajo, es decir, buscándolo. La búsqueda activa de una ocupación productiva es la pauta tomada como definitiva para considerar a una persona como desocupada. De esta manera se reduce considerablemente el grado de indefinición y de subjetividad de que adolece en primera instancia la idea de desocupación.

Además de la competencia efectiva mencionada existe otro grupo de competidores potenciales constituido por aquellas personas que no han buscado trabajo en el período de referencia tanto por razones inherentes a la naturaleza del mercado como por razones accidentales. En ambos casos se trata de competidores excluidos de la competencia efectiva en forma sólo transitoria. En esta condición se hallan involucradas las personas que no buscaron trabajo por hallarse temporalmente enfermas, por creer que no les iba a ser posible conseguirlo, por tener ya asegurado un trabajo futuro, o iniciar se dentro del término de los treinta días posteriores al momento de la entrevista, por estar esperando contestación a cualquier tipo de gestión realizada con el objeto de conseguir empleo, o por cualquier otra razón análoga.

Como período de referencia se tomó la semana inmediata anterior a la de realización de la encuesta. La inclusión del encuestado como ocupado, desocupado o no económicamente activo quedó definida a partir de su situación ocupacional en dicho lapso. Para aquellos casos en que el informante pudiera categorizarse dentro de más de uno de los estados ocupacionales prefijados para este trabajo, se aplicaron los siguientes criterios de decisión: la condición de económicamente activo tuvo prioridad sobre la de no económicamente activo, y la de ocupado sobre la de desocupado.

Es importante aclarar que los datos relativos al tiempo trabajado durante la semana de referencia fueron obtenidos día por día, lo que permite, a los fines de la comparabilidad internacional, convertirlos a criterios metodológicos que difieran del utilizada en la encuesta.

2. METODO DE RELEVAMIENTO

Diversos son los métodos que pueden aplicarse para la obtención de estadísticas sobre empleo y desempleo. Los más rápidos y menos costosos utilizan la información recogida a través de entidades cuyas funciones están vinculadas al registro regular de la evolución de las condiciones ocupacionales de distintos sectores de la población. Tal es el caso de las oficinas de colocación, sindicatos, organizaciones de asistencia a los desocupados o cajas de seguro social para el desempleo. Cuando el sistema de seguro social tiene un campo de acción suficientemente extenso y homogéneo en todas las ramas de actividad y categorías de ocupación, se torna en una fuente recomendable por sobre las otras mencionadas. Sin embargo puede presentar inconvenientes, de los cuales el mayor es la omisión de aquellas personas que por diversas circunstancias no hacen uso del seguro y por lo tanto no se inscriben.

En virtud de que en el país no existe seguro de desempleo y las entidades vinculadas al problema carecen de sistemas confiables de información que permitan elaborar estimaciones de estadísticas ocupacionales suficientemente representativas, estos medios fueron desechados. No obstante, aun cuando se hubiera dispuesto su utilización en relación con los propósitos de la Encuesta de Empleo y Desempleo, tal recurrencia a los mismos hubiera supuesto graves limitaciones: no habría sido posible evaluar el fenómeno del subempleo ni obtener información de mayor riqueza sobre otros aspectos de los recursos humanos, que también constituyen finalidades de la citada investigación.

Dados tales circunstancias se optó por realizar una encuesta de la mano de obra por muestreo dentro del área elegida. La misma podía llevarse a cabo tanto por relevamiento de las firmas empleadoras de la población asalariada como por relevamiento de hogares, entrevistando sólo al jefe de familia o bien a todos los miembros del grupo. En relación con estas dos fuentes, la encuesta a hogares presentaba ventajas con respecto a la de empresas, en cuanto a los fines del trabajo que aquí se describe.

El sistema de entrevistas a empresas implicaba serias dificultades para realizar una muestra que permitiera la extrapolación de los resultados a la población activa del área. A tal efecto tendría que haberse recurrido a registros completos de empresas, los que en el país presentan, por lo general, fallas de actualización y cobertura. De ocurrir este procedimiento el trabajo se hubiera limitado a relevar, dentro de algún sector considerado a priori particularmente significativo, sólo a aquellas empresas que contaran con un mínimo prefijado de personal ocupado. Todo esto hubiera a-gregado una nueva limitación, no permitiendo obtener cifras totales de desocupación como las que pueden ser captadas mediante la técnica de relevamiento a hogares.

La encuesta a empleadores presentaba, además, otros inconvenientes. Sólo brindaba información sobre algunas categorías de asalariados, excluyendo otras, tal el caso del personal de servicio doméstico familiar, por ejemplo. Tampoco habrían sido incluidos los familiares no remunerados ni los trabajadores por cuenta propia. De la misma manera, la encuesta a empresas no permitía determinar la cantidad de desocupados que buscaban empleo por primera vez, ni discriminar adecuadamente los casos de doble empleo, lo que hubiera incrementado indebidamente la cantidad de personas ocupadas. Puede decirse también que el subempleo sólo hubiera sido captado parcialmente en una de sus manifestaciones, la referente a horas trabajadas, mientras que no se hubiera obtenido ninguna información sobre el desempleo considerado como desaprovechamiento de capacidad productiva.

Estas circunstancias hicieron que, en ajuste al objetivo principal perseguido - analizar la incidencia de la situación de la población económicamente activa - se considerara más adecua-

da el método de encuestas a hogares, sin que esto implicara negar la utilidad del relevamiento a empresas, que de por sí presenta ventajas específicas respecto de la modalidad adoptada para esta investigación. En este sentido puede citarse la recomendación de los países que han institucionalizado la encuesta periódica a hogares de fuerza de trabajo, que aconsejan la complementación de tales estudios con informes de establecimientos, particularmente útiles para conocer aspectos relativos a la demanda de mano de obra a corto y mediano plazo y para analizar los factores subyacentes a los cambios en el campo del empleo y desempleo.

En lo que hace a la alternativa de entrevistar al jefe de familia o a todos los miembros del hogar, se optó por la segunda en la medida en que ésta permita ampliar el cuestionario con preguntas sobre situaciones y problemas específicos, a las que sólo las personas directamente afectadas podrán responder.



3. DISEÑO GENERAL DE LA MUESTRA

Para la ejecución de la Encuesta de Empleo y Desempleo se aplicó un diseño muestral a tres etapas cuyo esquema básico fue, en líneas generales, el mismo para todas las áreas en las que se realizó el trabajo, con excepción de Rosario, cuyo diseño de muestra se desarrolló más adelante.

Las etapas consideradas en el diseño de la muestra fueron las siguientes:

1) Primera Etapa: el área geográfica total de cada jurisdicción relevada fue subdividida en un cierto número N de unidades primarias de entre las cuales se seleccionó una muestra sistemática con arranque al azar de n unidades.

2) Segunda Etapa: las n unidades primarias elegidas en la primera etapa del muestreo fueron, a su vez, subdivididas en M unidades secundarias de las cuales se seleccionó una muestra sistemática con arranque al azar de m unidades.

3) Tercera Etapa: en cada unidad secundaria m seleccionada en la segunda etapa del muestreo se confeccionó una nómina completa de "unidades de listado". Se consideraron como unidades de listado a todas aquellas viviendas de tipo corriente - tanto las cosas individuales como los departamentos en edificios - y también a aquellas menos frecuentes, tales como garajes o altillos utilizados como viviendas, ranchos, habitaciones de inquilinato, viviendas de cuidadores, etc. Del listado confeccionado se tomó una muestra sistemática con arranque al azar de l de cada k unidades de listado, seleccionándose así aquellas que serían objeto de la encuesta.

En el Cuadro I se presentan los valores de N , n , M , m y k utilizados en las diversas ciudades.

CUADRO I

Jurisdicción	N	n	M	m	k
Capital Federal	296	74	10	2	25
Córdoba	493	178	6	3	14
Gran Mendoza	66	22	8	4	8
San Miguel de Tucumán	57	19	8	3	7

En cada uno de las ciudades incluidos en el Cuadro I, los números M , m , k indicados fueron iguales para cada una de las unidades primarias n seleccionadas en las muestras respectivas. No fue así, en cambio, según se explica más adelante, en el área constituida por los partidos que integran el Gran Buenos Aires. En efecto, las 175 unidades primarias seleccionadas en dicha jurisdicción en la primera etapa de muestreo fueron subdivididos en un número variable de unidades secundarias, siendo también variable la tasa de muestreo de las unidades secundarias dentro de cada unidad primaria y la de

unidades de listado dentro de cada unidad secundaria obtenida en la segunda etapa.

3.1 Selección de unidades primarias y secundarias

Dado que para las áreas de Córdoba, Gran Mendoza y San Miguel de Tucumán se disponía de información - basada en los resultados del Censo de Población de 1960 - acerca del número de viviendas por manzana, las unidades primarias y las secundarias dentro de las primarias seleccionadas en la primera etapa de muestreo fueron determinadas de modo tal que el número de personas y viviendas fuera aproximadamente el mismo para cada unidad primaria y secundaria consideradas, tratándose así de reducir en la mayor medida posible la variabilidad entre dichas unidades, en cuanto al total de viviendas y de población. Una vez seleccionadas las áreas secundarias, se confeccionó un listado completo de las viviendas de esas áreas, disponiéndose así del padrón del cual se seleccionarían los hogares a investigar.

Para el diseño de la encuesta del área integrado por la Capital Federal y los Partidos del Gran Buenos Aires no fue posible contar con datos semejantes a los mencionados en el párrafo anterior, razón ésta que determinó, para ambas jurisdicciones, la fijación de un criterio diferente, especificado más adelante, para la demarcación de las respectivas unidades primarias, con miras a una posterior adecuación tan pronto como se contara con la información requerida para ello.

Para las áreas citadas se prepararon planos detallados de cada una de las unidades primarias seleccionadas. Dichos planos fueron elaborados a partir de la cartografía utilizado para el Censo de Población de 1960 y actualizados sobre el terreno, procediéndose simultáneamente a realizar un detallado recuento del número de viviendas de cada una de las manzanas comprendidas en esas unidades primarias.

La información obtenida en dicho trabajo de verificación permitió demarcar, dentro de cada unidad primaria, unidades secundarias con aproximadamente el mismo número de viviendas, a fin de reducir la variabilidad entre las unidades secundarias en cuanto a esa característica. Una vez determinadas las unidades secundarias que serían objeto del muestreo se preparó un listado completo de las viviendas en las mismas, obteniéndose así el padrón para la selección de aquellas a encuestar.

3.2 Modificación según Recomendaciones de Naciones Unidas, introducida en el diseño de la muestra correspondiente a la Capital Federal

De acuerdo con el diseño básico de la muestra las unidades primarias, secundarias y de vivienda correspondientes a la Capital Federal fueron seleccionadas con igual probabilidad. Las unidades primarias se definieron en base a igual número de manzanas por cada una, en razón de lo cual resultarían de tamaño variable. Esta condición determinó que el número de viviendas dentro de cada unidad primaria oscilara en la muestra entre 5 y 62. Dado que esta irregular distribución aumentaba la variabilidad entre las unidades primarias como así también dificultaba la racional asignación de las cargas de trabajo, se modificaron, para subsanar tales inconvenientes, las probabilidades de selección propuestas originalmente para las unidades primarias y de vivienda, manteniéndose la fracción global.

La citada modificación al diseño básico de la muestra implicó considerar los siguientes puntos:

1. - Todas las unidades primarias en las que se había dividido a la Capital Federal en

el diseño básico de la muestra se estratificaron en función de su población total, a partir de los datos del Censo Nacional de Población de 1960. Los datos de población se utilizaron a nivel de sección catastral.

2. - Las unidades primarias fueron clasificadas en cuatro estratos según se detalla en el Cuadro II.

CUADRO II

Estratos	Número de unidades primarias	Número de unidades primarias en la muestra original
Menos de 7.500 habitantes	102	21
De 7.500 a 12.499 habitantes	128	36
De 12.500 a 17.499 habitantes	41	9
De más de 17.500 habitantes	26	9

Los estratos indicados en el Cuadro II se definieron de modo tal que:

a) al adjudicar nuevas probabilidades de selección a las unidades primarias, la mayor parte de las mismas conservara la probabilidad de $1/4$, que se asignara en la muestra original.

b) el número de viviendas por unidad primaria a obtener a partir de la modificación introducida en el diseño de la muestra no se apartara mucho del promedio de veinte viviendas por unidad primaria, fijada para la muestra original.

c) el número de unidades primarias nuevas a incorporar no resultara excesivamente grande. Se trató de que fuera aproximadamente igual al número de unidades a eliminar, de modo tal que el tamaño n de la muestra total no se modificara significativamente.

3. - Para la selección de las unidades primarias nuevas se adjudicaron probabilidades aproximadamente proporcionales a los puntos medios de los estratos a las que cada una de dichas unidades pertenecía. Para la selección de las unidades de vivienda nuevas se asignaron probabilidades inversamente proporcionales a dichos puntos medios, de modo tal que la tasa global de muestreo resultara uniforme e igual a $1/600$ (Cuadro III).

CUADRO III

Estratos	Probabilidad de selección de las unidades primarias	Probabilidad de selección de las unidades secundarias	Probabilidad de selección de las unidades de vivienda
Menos de 7.500 habitantes	$1/8$	$1/5$	1.15
De 7.500 a 12.499 habitantes	$1/4$	$1/5$	1.30
De 12.500 a 17.499 habitantes	$3/8$	$1/5$	1.45
De más de 17.500 habitantes	$1/2$	$1/5$	1.60

4. - El número esperado de unidades primarias a eliminar y a agregar se determinó de acuerdo con las probabilidades adjudicadas.

5. - La eliminación y selección de nuevas unidades primarias se efectuó mediante el método de selección controlada, de modo tal que, por cada sección electoral, el número de unidades a agregar se compensara, dentro de lo posible, con el número de unidades a eliminar. Para ello se construyeron seis "patrones" de selección equiprobable, de los cuales se seleccionó aleatoriamente uno. De acuerdo con este método se eliminaron en total diez unidades primarias, agregándose once nuevas.

3.3 Diseño de la muestra correspondiente a los partidos que integran el Gran Buenos Aires.

Aún cuando el esquema básico de muestreo en esta área es análogo al utilizada en las jurisdicciones de Capital Federal, Córdoba, Gran Mendoza y San Miguel de Tucumán, hay algunas diferencias de detalle que se puntualizan a continuación.

El área total de los partidos que integran el Gran Buenos Aires fue subdividida en 1.200 unidades primarias utilizando los mapas confeccionados por la Dirección Nacional de Estadística y Censos para el Censo de Población de 1960.

Se distinguieron dos categorías de unidades primarias:

- a) Unidades primarias urbanizadas: 1.050
- b) Unidades primarias no urbanizadas: 150

De la población constituida por el total de las unidades primarias urbanizadas se tomó una muestra sistemática al azar de 1 en 6, seleccionándose así 175 unidades en la primera etapa de muestreo. De las unidades primarias no urbanizadas se tomó una muestra de 1 en 15, resultando así diez unidades seleccionadas.

Las unidades primarias seleccionadas, tanto las urbanizadas como las no urbanizadas, de las cuales se confeccionaron planos individuales a partir de la cartografía censal, fueron objeto de una cuidadosa revisión sobre el terreno dirigida a actualizar la cartografía, ajustar la denominación de las calles, demarcar las áreas totalmente baldías, hacer un recuento de las viviendas por manzana, etc. En las diez unidades primarias no urbanizadas seleccionadas el total de la población resultó ínfimo, de manera que la no inclusión de esas zonas en el universo objeto de la encuesta no afectaba de modo alguno los resultados.

Actualizados los planos de las 175 unidades primarias urbanizadas seleccionadas en la primera etapa de muestreo, se subdividió cada una de ellas en unidades secundarias de aproximadamente el mismo número de viviendas, lo que fue posible a partir de la información obtenida en el mencionada recuenta en el terreno. En este caso no todas las unidades primarias fueron subdivididas en el mismo número de unidades secundarias, ni tampoco se aplicó la misma tasa de muestreo dentro del total de dichas unidades, seleccionadas en la segunda etapa. Varios fueron los factores que determinaron la adopción de tal criterio:

- a) la variable densidad de la población en las unidades primarias, demarcadas con la sola información ofrecida en los planos de amanzamiento preparados para el Censo de Población de 1960.

b) el requerimiento de orden económico-administrativo de que no se registraran menos de diez entrevistas por unidad primaria.

c) la necesidad de que el número total de entrevistas a realizar no superara en exceso a la cantidad total prefijada.

Las 175 unidades primarias fueron categorizadas según el número de unidades secundarias en las que fueron subdivididos y según el número de unidades secundarias seleccionadas en cada primaria en la segunda etapa de muestreo (Cuadro IV).

CUADRO IV

Número de unidades primarias	Número de unidades secundarias en las primarias	Número de unidades secundarias seleccionadas por cada primaria
2	1	1
16	3	1
7	4	2
22	5	2
128	10	2

3.4 Modificación según Recomendaciones de Naciones Unidas, introducida en el diseño de la muestra correspondiente a los partidos que integran el Gran Buenos Aires.

En el diseño de la muestra original del Gran Buenos Aires fue necesario introducir algunos ajustes a fin de regular la variabilidad dada que las fracciones globales de muestreo dentro del Gran Buenos Aires variaron así entre 1/120, 1/180, 1/300, 1/600 y 1/900.

En el momento del diseño original de la muestra no se consideró la aplicación de aquellas técnicas que permiten superar las dificultades citadas mediante algunas etapas adicionales, que, con servando una distribución satisfactoria de las cargas de trabajo, aseguran una fracción global uniforme de muestreo.

De acuerdo con las Recomendaciones de Naciones Unidas se siguió, en cambio, un procedimiento mediante el cual se obtendría una tasa global uniforme de muestreo de 1/600 con solo introducir pequeñas modificaciones, dado que la cercana realización del Censo Nacional de Población de 1970 no justificaba realizar grandes cambios en la metodología en razón de que dicho relevamiento censal apartaría de por sí los datos de población y cartográficos necesarios para la correcta aplicación del diseño básico de muestreo propuesto.

En aquellos partidos del Gran Buenos Aires cuya fracción global de muestreo era 1/900, los ajustes propuestos implicaron la selección adicional de una unidad primaria por cada dos de los que

componían la muestra original. Como resultado de ello se seleccionaron doce unidades primarias adicionales, cuya subdivisión posterior de segunda y tercera etapa se efectuó mediante el método empleado en la muestra original.

Por otra parte, en los partidos en que las fracciones de muestreo global eran $1/120$, $1/180$ y $1/300$ se procedió, mediante el método de muestreo probabilístico, a reducir el número de unidades primarias eliminando simplemente algunas y prosiguiendo con el uso de las restantes sin ningún cambio. Por este motivo el total de unidades primarias seleccionadas en el Gran Buenos Aires se redujo de las 175 iniciales a 138, sin que esto haya significado introducir efectos adversos, ya que por el contrario, de esta manera se mejoraba la precisión de las estimaciones.

3.5 Diseño de la muestra de la Ciudad de Rosario

Dada que para la Ciudad de Rosario se disponía del dato de la población y del número de viviendas por radio censal en cada Circunscripción escolar, según el Censo de Población de 1960, el diseño de la muestra se adaptó a esta circunstancia y fue distinto del utilizado en las otras ciudades en las que se realiza la encuesta.

El total de viviendas de la Ciudad - según la información censal - se consideró como constituido por unidades de muestreo de veinticinco viviendas cada una. Posteriormente se delimitaron veinte zonas iguales, de 298 unidades cada una. Adjudicados números consecutivos al total de las unidades determinadas, se seleccionaron al azar dos por cada zona. Estas constituyeron las unidades de muestreo que serían objeto de la encuesta. Ubicadas en el plano de la Ciudad las áreas que contenían a las unidades de muestreo seleccionadas se efectuó en ellas un recuento completo de las viviendas existentes. Fueron localizadas así aquellas manzanas que contenían a las unidades de muestreo cuyos números correspondían a los seleccionados. Considerando que las manzanas elegidas contenían k unidades de muestreo, las viviendas a entrevistar se determinaron tomando 1 de cada k , con un punto de partida elegido al azar entre 1 y k .

El procedimiento de estimación utilizado ha sido expuesto en la publicación "Encuestas de Empleo y Desempleo" editada por CONADE en 1966.

4. ORGANIZACION DE LAS TAREAS

4.1 Selección y capacitación del personal

Dada la periodicidad de la Encuesta de Empleo y Desempleo se hace necesario disponer de una organización interna que permita compensar las bajas del personal de campo que inevitablemente se producen.

En tal sentido los encuestadores se seleccionan, una vez impartidos los cursos de capacitación, previa aprobación de ejercicios teórico-práctico escritos, basados en ejemplos representativos de los casos más frecuentes de estructuras familiares y situaciones ocupacionales.

Para la capacitación del personal de campo se confeccionó un "Manual de Instrucciones" en el que se desarrolla con todo detalle el alcance de cada una de las preguntas del formulario utilizado. En dicho Manual se transcriben también los conceptos y definiciones básicas que los encuestadores deben tener en cuenta para una adecuada realización de su trabajo.

4.2 Trabajo de campo

1) Supervisión de las tareas de campo: comienza a poco de iniciada el relevamiento. En conjunto con la etapa de "Recepción, supervisión y análisis global del material", desarrollada más adelante, constituyen los dos aspectos considerados como fundamentales para asegurar el nivel de eficiencia pretendido para la realización de esta Encuesta. Dada la importancia que se asigna a este punto no se fijan ni la cantidad ni la proporción del material a supervisor por cada encuestador (aún cuando se parte de un mínimo nunca inferior al 15 %), teniéndose en cuenta para determinar la cantidad o proporción citada, factores tales como: a) los antecedentes del encuestador en relación con su participación en otras encuestas de empleo y desempleo; b) la detección, durante la supervisión, de problemas de déficit o irregularidades en la información reunida por el agente, etc. También se supervisa la gran mayoría de las viviendas en las que se hubieran registrado desocupados.

Los supervisores del trabajo de campo deben presentar un parte de novedades en el que informan sobre las distintas circunstancias que pudieran alterar en uno u otro sentido el normal desarrollo de las tareas, incluyendo también la calificación de los encuestadores en cuanto a la mayor o menor eficiencia con que se hubieran desempeñado durante la captación de datos en el terreno.

2) Recuperación de información: para este fin se prepara especialmente a un grupo reducido de encuestadores, quienes deben visitar, para tratar de recuperar la información correspondiente, a aquellos hogares que hubieran expresado rechazo.

4.3 Recepción del material proveniente del trabajo de campo

Las tareas de recepción del material de campo comprende las siguientes etapas:

a) Distribución de los cargos del trabajo.

b) Recepción, supervisión y análisis global del material: según lo expresado en el punto 5.2 se confiere a este aspecto especial significación, asignando a esta etapa a los encuestadores más destacados, quienes reciben instrucción especial.

La recepción del material elaborado durante las tareas de campo tiene carácter de supervisión interna. Implica básicamente, por parte de cada uno de los componentes del equipo - supervisores internos - la conducción de grupos de entre seis y diez encuestadores. Con el objeto de asegurar una adecuada fluencia del material que recibe, cada supervisor interno fija a cada encuestador a su cargo sus respectivos días y horas de presentación de la información recogida. En cada una de dichas ocasiones el supervisor interno entrega a este personal nuevo material y recibe el proveniente del trabajo efectuado procediendo a su revisión y análisis. De esta manera todas las observaciones o dudas se evocan con el encuestador en el mismo momento de la recepción. Cuando, en razón del análisis de los formularios cumplimentados el supervisor interno lo considera conveniente, indica al encuestador la necesidad de volver a la vivienda correspondiente para completar y/o aclarar aquellos datos que hubieran surgido. Cuando el supervisor interno advierte que, no obstante la re-visita, la información es dudosa o incoherente, solicita mediante un parte especial una tercera visita, que se realiza a nivel de supervisión de campo.

Los supervisores internos elevan partes diarios en el que informan sobre el total del material recibido durante el día, discriminada por área y por encuestador, y consignando, en caso de producirse, la no concurrencia del personal de campo. Concluido el relevamiento, y al igual que los supervisores de campo, los supervisores internos califican a los encuestadores, considerando para ello los distintos aspectos que hacen al buen desempeño de los mismos. Deben agregar, además, una apreciación sintética de las características más destacadas del personal en lo que hace al cumplimiento de sus funciones.

c) Control de recepción: consiste en un nuevo análisis de carácter detallado, de todo el material recibido. Esta tarea se realiza en forma inmediata posterior a la etapa anterior (b) y su objetivo principal es detectar las probables fallas de la información no advertidos por el supervisor interno, y que pudieran afectar la consistencia de los resultados finales.

d) Resumen diario de la información recibida: esta etapa permite conocer en forma permanente, durante el desarrollo del relevamiento, resultados provisionales parciales acerca de la población total y de la población económicamente activa (ocupados y desocupados), encuestadas.

5. COMPARACION CON DEFINICIONES UTILIZADAS POR OTROS ORGANISMOS

A continuación se exponen algunas de las principales definiciones utilizados o recomendadas por diversos Organismos y su comparación con las aplicadas por el INDEC en la ejecución de la Encuesta de Empleo y Desempleo que aquí se describe.

De acuerdo con la "Resolución sobre estadísticas de la fuerza del trabajo, del empleo y del desempleo", adoptada en Ginebra en noviembre- diciembre de 1954 por la Octava Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) define el desempleo en los siguientes términos:

Quedarán comprendidas en el desempleo todas aquellas personas mayores de cierta edad especificada y que, en un día especificado o en una semana especificada, se hallen en alguna de las siguientes categorías:

a) Los trabajadores disponibles para el empleo, cuyo contrato de trabajo haya expirado, los que se encuentren suspendidos temporalmente, o los que estén sin empleo y busquen trabajo remunerado durante un breve período especificado, con preferencia una semana.

b) Las personas que no hayan estado empleadas nunca y aquellas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta a la del asalariado (por ejemplo, antiguos empleadores a cuenta propia, etc.), en conjunto con las que estando jubiladas pero disponibles para trabajar (salvo los casos de enfermedad benigna) se encuentren, durante el curso del período especificado, buscando ocupación remunerada.

c) Las personas sin empleo que en el momento de la entrevista se hallen disponibles para trabajar y hayan logrado una nueva ocupación en la que deban comenzar en una fecha subsiguiente al período especificado.

d) Las personas suspendidas temporal o indefinidamente, sin goce de remuneración.

La O.I.T. no considera desempleadas a las personas comprendidas en las categorías siguientes:

a) Las que tengan el propósito de establecer un negocio cualquiera o una explotación agrícola por su cuenta, aunque no hayan tomado medidas en ese sentido y no estén buscando trabajo remunerado.

b) Los antiguos trabajadores familiares no remunerados que no estén trabajando ni buscando trabajo remunerado.

Los puntos de contacto o diferencias que se advierten entre la definición precedente y la que se utilizó en la presente Encuesta de Empleo y Desempleo son:

1. - La O.I.T. ofrece la alternativa de tomar como período de referencia un día o una semana. En esta Encuesta se tomó una semana.

2. - Las personas suspendidas temporalmente son consideradas por la O.I.T. como desocupadas. En cambio, para la ejecución de la Encuesta de Empleo y Desempleo, el INDEC considera como ocupadas a aquellas personas que estando suspendidas temporalmente tienen orden de reintegrarse o

su ocupación y además no se hallan buscando trabajo. El INDEC coincide en calificar como desocupadas a las personas suspendidas por tiempo indefinido o a aquellas que se encuentran buscando empleo.

En la definición de población económicamente activa la O.I.T. considera comprendidas a todas las personas mayores de cierta edad. En el trabajo aquí desarrollado no se fijaron límites mínimos ni máximos de edad para incluir a las personas dentro de la población económicamente activa.

En las "sugestiones para Censos futuras" de las Naciones Unidas se dice que las personas desocupadas "pueden definirse diciendo que son las que han buscado activamente un trabajo y, también aquellas que han deseado trabajar pero que no han buscado trabajo por estimar que no lo había, por encontrarse temporalmente enfermos o por impedirse el mal tiempo" (3).

En el presente trabajo se incluyeron, además, como desocupados, a aquellas personas que no buscaran activamente trabajo por hallarse o la espera de respuesta por gestiones realizadas con anterioridad en procura de empleo, como asimismo a las personas que ya tuvieron asegurado un trabajo a iniciarse dentro del término de los treinta días de efectuado lo entrevista. En este último caso se trataba de personas involuntariamente ociosos pese a tener asegurado un trabajo futuro. Por este motivo, los casos registrados dentro de este grupo fueron considerados como desocupados.

La definición de desocupado que utiliza el U.S. Bureau of the Census es esencialmente análoga a la utilizada en esta Encuesta de Empleo y Desempleo ya que "considera entre las personas sin empleo a aquellas que durante la semana de la encuesta han estado sin ninguna ocupación y buscando trabajo", siendo incluidos además las que hubieran hecho esfuerzos para conseguir empleo dentro de los sesenta días anteriores a la encuesta, registrándose en las agencias públicas o particulares de empleo, escribiendo cartas a los empleadores, acudiendo personalmente a posibles lugares de empleo, etc., y que, se encontraran, durante la semana de la entrevista, aguardando los resultados de esas tentativas. Fueron incluidas igualmente entre los desocupados a aquellas personas que no hubieran tenido ningún trabajo durante la semana de la encuesta y que:

- a) Hubieran estado a la espera de ser llamados nuevamente a un empleo del que habían sido despedidos.
- b) Estuvieran a la espera de obtener un nuevo empleo, a iniciarse dentro de los treinta días siguientes al de la entrevista.
- c) Hubieran buscado trabajo de no haberse encontrado enfermos durante algún tiempo o de no haber considerado que no había empleo disponible en su especialidad o en su comunidad (4).

NOTAS

- (1) "Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas", ST/SOA/Serie A, Nº 17 página 204. Nueva York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 1953.
- (2) A.J. Jaffe y Charles Stewart. "The Rationale of the Current Labor Force Measurement" (en: Paul Lazarsfeld y Morris Rosenberg, "The language of Social Research", páginas 26 a 34. Glencoe, The Free Press, 1955.)
- (3) "Manual de Métodos de Censos de Población", Serie F, Nº 5, Rev. 1, Vol. II, página 52. Nueva York, Naciones Unidas, 1958.
- (4) Definición utilizado por U.S. Bureau of the Census y por U.S. Department of Labor, transcripta en la página 49 del "Informe Gordon: Medida del Empleo y del Desempleo", de la Comisión de Evolución de las Estadísticas del Empleo y el Desempleo (tomado del Boletín Mensual del First National City Bank de New York, de abril de 1963).

